

■ **LEYES LABORALES ESTATALES (*TRABAJO LEJOS DEL DOMICILIO*)**

CONDICIONES: Es ilegal que una persona o compañía prometa salarios o use cualquier método similar para convencer a un muchacho menor de 16 años a que salga de la casa para propósitos de empleo, sin el permiso escrito de sus padres y el permiso de los oficiales escolares en la localidad de la casa. Si se obtiene permiso y el muchacho acepta la oferta de reclutamiento, el muchacho se tiene que devolver a la casa intacto, a petición de sus padres.

ADMINISTRACION: Estas condiciones de ley se hacen cumplir por los fiscales, en la corte criminal.